



Con fundamento en lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México, Administración 2025-2027, publicada en la Gaceta Municipal, publicado el PERIÓDICO OFICIAL, Año 1 / GACETA NO. 1 / 01 de enero de 2025, Libro Décimo Sexto de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, Artículo 16.1 y 16.2, fracciones II, VI, X, Artículo 16.10, fracción I, II, V, VI, VII y artículo 16.11, fracción I, II y XV. Se presenta la siguiente:

CONVOCATORIA CONCURSO LITERARIO “Ser y estar en comunidad”

CUENTO CORTO IDENTIDAD COMUNITARIA

OBJETIVO.

Fomentar la reflexión y expresión creativa en torno a la identidad comunitaria del municipio de Naucalpan, promoviendo la participación de sus habitantes a través de obras literarias que rescaten, valoren y difundan las historias, tradiciones, valores, espacios y experiencias que conforman el sentido de pertenencia y la riqueza cultural de sus comunidades.



CONVOCAN

El Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez, a través de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social y la Subdirección de Cultura.

BASES

1. Podrán participar las y los habitantes que radiquen en el territorio de Naucalpan de Juárez, que tengan de entre 18 años cumplidos y más.

2. Cada escritor podrá presentar sólo un cuento corto de temática comunitaria, en donde se planteen los siguientes aspectos:

2.1 El cuento corto deberá abordar, reflejar, retratar y/o rescatar algún aspecto que le dé identidad a su comunidad dentro del Municipio.

2.2 El cuento deberá desarrollarse en algún pueblo, colonia, fraccionamiento o ejidos del Municipio de Naucalpan de Juárez.

2.3 Deberá ser de carácter inédito.

2.4 Cada cuento deberá de presentar una extensión de 5 a 8 cuartillas, con espacio entre líneas de 1.5, letra Times New Roman, tamaño 12 y margen normal.

3. Se deberá entregar el cuento en original impreso y tres copias. Impreso a una cara en hojas tamaño carta. Además de una versión digital en formato PDF, él que tendrá que ser enviado al siguiente correo electrónico:

laura.flores@naucalpan.gob.mx.

REQUISITOS

1. Ser Naucalpense y tener 18 años cumplidos o más.
2. Entregar en copia: acta de nacimiento, identificación oficial (INE, pasaporte y/o cédula profesional) y comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
3. La presente documentación deberá ser entregada en un sobre manila amarillo, en el que se deberá colocar con letra legible y tinta negra, de lado inferior derecho, los siguientes datos: nombre completo, edad, correo electrónico y teléfono. (Formato plica).
4. De manera opcional, el autor podrá firmar su cuento bajo un seudónimo.

RECEPCIÓN DE TRABAJO

- Palacio Municipal, Subdirección de Cultura (patio central; a un lado de los relojes checadores), de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:30 a 18:30 horas.
- Esta convocatoria será válida a partir de su publicación en redes sociales del Ayuntamiento.
- La recepción y la entrega de los cuentos, así como de la documentación referida, vence el día 11 de julio de 2025, en punto de las 18:30 horas. Ningún trabajo será recibido después de la fecha y horario indicado.
- A contra entrega del sobre, recibirás un folio NAU (Número de Atención Único); instrumento técnico, oficial y válido, mediante el cual se recaban datos y documentos específicos del solicitante, características adicionales, declaratoria de veracidad de información, aviso de uso de datos personales, nombre y firma, entre otros. Adicional a eso se firmará una carta responsiva.
- Los cuentos serán evaluados por un jurado calificador. Constituidos por: el Presidente Municipal Constitucional, Titular de la Dirección General de Bienestar e Inclusión Social, Titular de la Subdirección de Cultura y persona asignada por el Presidente, reconocida por su valor en el campo artístico. Mismos que definirán, el primero, segundo y tercer lugar. Así como, entrega de reconocimientos a los participantes y menciones honoríficas en caso de que lo estimen conveniente.

PREMIOS

1er lugar \$6,000.00 (Seis mil pesos M/N) y reconocimiento.

2do lugar \$3,000.00 (Tres mil pesos M/N) y reconocimiento.

3er lugar \$2,000.00 (Dos mil pesos M/N) y reconocimiento.

- Dichos resultados serán anunciados en un evento realizado por la Subdirección de Cultura, en las instalaciones del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, el día miércoles 30 de julio (lugar y horario por confirmar).
- La participación en este concurso implica la aceptación en todas las cláusulas dichas en esta convocatoria.
- **NOTA: CUALQUIER ASUNTO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTURA. EN CASO DE CUALQUIER DUDA SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA, ACUIDIR A LAS OFICINAS REFERIDAS O BIEN LLAMAR A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS: 55 53718300 / 55 53718400 EXT. 1472.**

Aviso de privacidad

El Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, a través de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social y la Subdirección de Cultura. Declaran que los datos recabados en dicha convocatoria serán de uso exclusivo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2025-2027 y de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos a persona física o moral ajena al Ayuntamiento Municipal de Naucalpan de Juárez 2025-2027.

